



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 153/2026

Municipio de La Paz

Acta N° 27/2026
EE 2026-81-1410-00284
Página 1 de 2

VISTO: El Plan de Licencia reglamentaria ejercicio 2025 de Alcaldes solicitado por la Intendencia de Canelones.

RESULTANDO:

1. Que el Artículo 11 de La Ley 19272 LEY DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA establece que en el caso de ausencia temporal que no exceda los diez días corridos “ *el Alcalde será* sustituido en sus funciones por el titular actuante como Concejal que le siga en la misma lista o, en su defecto, por el primer Concejal de la segunda lista más votada del lema más votado en la circunscripción.”
2. Que el Alcalde titular Sr. Juan Tons, C.C. CEA 19202 C.I. 1.759.060-4 comunica al Concejo Municipal su intención de hacer usufructo de su licencia reglamentaria (ejercicio 2025) en período de 5 (cinco) días, iniciando el día 13 de Julio de 2026 al 17 de Julio del 2026 (inclusive los extremos).

CONSIDERANDO:

1. Que este cuerpo no tiene objeción alguna a la solicitud del Sr. Alcalde de hacer uso de su licencia reglamentaria, en la fecha y días solicitados.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **APROBAR** la solicitud presentada por el Alcalde Sr. Juan Tons C.C. CEA 19202 C.I. 1.759.060-4 referente a su licencia reglamentaria ejercicio 2025, que será usufrutuada en el período de 5 (cinco) desde el 13 de Julio al 17 de Julio del 2026 (inclusive los extremos) en el cual asumirá sus funciones de Alcaldesa la Concejal Silvia Rey titular de la C.C CEA 22059 y C.I. 1.794.924-9.
2. **ENCOMENDAR**, a la Secretaría Administrativa del Municipio, y según corresponda, la suscripción de la actas de tomas de posesión.
3. **COMUNICAR** la presente resolución a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Gestión Humana y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

4. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 153/2026

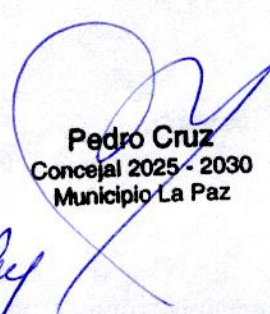
Acta N° 27/2026
EE 2026-81-1410-00284
Página 2 de 2

5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Dirección General de Descentralización y Participación.


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


JAVIER
CACERES


Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz